Proyecto Concurso Profesor Titular Gº 5.

Instituto de Psicología Social.

Facultad de Psicología. Universidad de la República.

Febrero 2015

Prof. Agdo. Ps. Enrico Irrazábal

Proyecto Concurso Profesor Titular Gº 5.

Instituto de Psicología Social. Facultad de Psicología. UdelaR.

1. Introducción.

Por resolución del Consejo de Facultad de Psicología de la Universidad de la República (CFP) se realiza un llamado a aspirantes para la provisión en efectiva de un cargo de Profesor Titular (Esc.G, Gr. 5, 10 horas semanales, LLOA-I) para el Instituto de Psicología Social. El número del llamado es 065/2014 y la resolución del CFP es la Nº 141, 17/12/14
Para la provisión en efectividad de los cargos docentes de grados superiores se establecen Bases de Concursos donde se especifican las funciones a cumplir en relación al cargo y en relación al desarrollo actual en el plano nacional, respecto al medio científico y académico. Se señalan los plazos de presentación y de expedición del fallo. Finalmente plantean la composición de la Comisión Asesora, el procedimiento de estudio del Proyecto y de la relación de méritos y el modo de resolución en el CFP.
Se exige una relación de méritos documentada un proyecto que contenga una concepción del cargo y un plan de trabajo en las tres funciones universitarias.

El proyecto académico que se presenta para el concurso de un cargo de Profesor Titular, Esc.G, Gr. 5, 10 horas semanales, se inscribe en el Instituto de Psicología Social de Facultad de Psicología de la Universidad de la República (IPS-FP-UdelaR). Este proyecto se organiza en **cinco puntos.** En el primero se hace una **fundamentación** de aspiración al cargo, vinculadas a la trayectoria docente, la experiencia y la formación, señalando el interés en el desarrollo académico que significa acceder al cargo, tanto desde lo personal como institucional.

El segundo punto presenta una **concepción del cargo** respecto a su inscripción institucional (UdelaR y FP) y a las funciones que debe desarrollar. Considera los procesos universitarios de reforma como la Transformación de la FP, la docencia universitaria en las tres funciones y la ubicación del cargo en la organización.

El tercer punto realiza un **marco histórico y conceptua**l. En este se presenta la transtextualidad que hace posible este proyecto y lo legitima. La concepción de la función docente y el área de conocimientos donde se llevan a cabo las actividades. Se focalizará en la Psicología Social y se desplegarán tres aspectos centrales: La historia como historización; la Psicología social y la memoria colectiva.

El **cuarto punto son los objetivos** (de brasi objectum) que se plantean para el cargo. Aquí se presentarán objetivos en cuanto a las funciones específicas , así como a perspectivas solidarias y críticas que contribuyan con la Transformación de Facultad.

El **quinto punto** es **metodológico**. Como en el primero, es un recurso de valizamiento, porque como se explicará será un punto que invierte el concepto donde la “meta” será el resultado del “camino” o en el camino se define la meta.(citar Kastrup). Se proponen los pasos por los cuales se busca obtener los objetivos planteados.

El **sexto punto** presenta el **plan de actividade**s que se efectuarán en los dos años de ejercicio en el cargo. Este plan contempla la dimensión académica, de las funciones universitarias y la formación de posgrados y la dimensión de la gestión y participación cogobernante en FP y UdelaR..

El proyecto contiene un recorrido operativo, pertinente para este concurso, por el abordaje de la problemática de la educación, la creación de conocimiento y aplicación, particularmente en nuestro país. Realiza una recorrido que presenta elementos de la situación actual en la UdelaR, en un momento muy complejo de doble transición. Por un lado una transición universitaria que se avizora que contempla perspectivas diferentes del rectorado que finalizó, de Rodrigo Arocena, en este que comienza del Rector Roberto Markarián.

Se desarrolla un análisis de la Transformación en Facultad, de las tareas que efectúa el postulante, su trayectoria académica, política universitaria y una proyección de las actividades en el cargo.

Lo que se expresa busca delimitar y mostrar la inscripción, posicionamiento y encuadre ético político de lo que desde esta propuesta se sostiene como un proyecto de Profesor Titular. Se considera que los procesos de producción de formaciones histórico-sociales o

las estrategias, decisiones y prácticas políticas, educativas, presupuestales, académicas son las condiciones de posibilidad del proyecto que se presenta, en el rol y función que debe cumplir.

Tal mirada incluye la formalidad imprescindible que exige la normativa de un concurso de efectividad. Y a su vez hace visible, busca cristalizar, para que la forma recién nombrada tenga sentido, justamente una formación de materia o una conformación de sentidos y acciones que se llevarán a cabo.

Se afirma que para que un proyecto sea tal, deberá mostrar lo que *pro-iacere*, lo que lanza hacia adelante, hacia el futuro. Qué proyectil tiene, o qué "tirada de dados"[1] se realiza, según cierta crítica al estructuralismo (Deleuze, 2005).

Por fin, lo de todo principio, que no es esencia, sino algún comienzo, cuáles son las condiciones de posibilidad de la "tirada". Como todo proyecto académico, no es otra cosa que el suelo, la consistencia no topográfica, sino social e histórica, organizacional, institucional, grupal, política, en síntesis, deseantemente productiva, de aquello que se eyecta.

No hay posibilidad de una meta-formalidad proyectual, sino un más acá absoluto de acciones, superficie de inscripciones de las velocidades, propuestas, implementaciones, funciones enunciativas, composición o descomposición de Colectivo. La forma que adopta el proyecto es la del autor que lo propone, rasgado, barrado, atravesado por los planos de superficie o regiones de inscripción de producción, registro-control y consumo.

2. Fundamentación:

La fundamentación que realizaré tiene por objetivo establecer la capacidad, la formación y la disposición para acceder al cargo de Profesor Titular Gº 5 del Instituto de Psicología

---

1 **Stéphane Mallarmé (**1842- 1989) fue un poeta francés, uno de los más importantes del sigloXIX, es el representante de la superación del simbolismo francés. Realizó en la segunda mitad del siglo XIX la renovación de la poesía, cuyas influencias llegan a la poesía contemporánea, aborda una estética impresionista. Su última obra, ***Una tirada de dados jamás abolirá el azar***, es de 1897. En esta obra no deja de acosar la significación allí donde se produjera la pérdida de sentido, en dos planos, la Estética y la Economía política. Interroga a la simplicidad o la transparencia semántica. Rompe la unidad de las significaciones, desarma el Significado trascendental detrás de lo múltiple.

Algo similar se produce en la esfera científica. Einstein realiza el **descubrimiento de la dualidad onda-partícula de la luz, produciendo** el nacimiento de la ciencia moderna, enterrando la física clásica newtoniana. Como consecuencia surge la **mecánica cuántica**. Einstein enfrenta su propio hallazgo, que cuestiona su creencia cristiana católica. La mecánica cuántica define que siempre hay una **cierta incertidumbre en la predicción de cualquier fenómeno que suceda**. Mucho más aún cuando se prolonga en el tiempo. Heisenberg (1901-1976) formula el Principio de incertidumbre que establece la imposibilidad de medir con exactitud la posición y la velocidad de una partícula en un momento concreto en el tiempo. A raíz de la mecánica cuántica, Einstein mantuvo debates con "rivales científicos". Uno de ellos fue Niels Böhr (1885-1962), defensor de la mecánica cuántica, que sostenía que la naturaleza era impredecible: **"*los sucesos no son más previsibles que una tirada de dados*"**. A lo que Einstein (1879-1955) le respondió: "*Dios no juega a los dados*". Al cabo de los años se demostró que la mecánica cuántica estaba en lo correcto y que Einstein se equivocaba, Böhr responde: **"*Einstein, deja de decirle a Dios lo que ha de hacer con los dados"*.**

Social de FP UdelaR.

La fundamentación debe contemplar el deseo, las condiciones académicas, la trayectoria y experiencia universitaria en general y docente en particular, que se tiene que tener para acceder al cargo que se postula.
Para fundamentar mi aspiración al cargo de Profesor Titular del Instituto de Psicología Social de FP me basaré en mi trayectoria de 24 años de docente universitario en FP y mi ejercicio profesional en esta línea de pensamiento, así como en la aspiración de seguir creciendo académicamente, aprendiendo con otros. De todas formas creo este corte sincrónico no es suficiente para solventar la fundamentación. Porque escamotea otras vertientes que reclaman presencia. Por eso el texto realizará un trayecto que irá intercalando la formación académica; el ejercicio, la formación y el desarrollo de la carrera docente; la participación en la gestión y el cogobierno universitario. Esto implica en la redacción el necesario pasaje de una práctica a otra en los períodos de años en que se producen. El objetivo es presentar un tránsito rizomático dónde prima la inmanencia de los procesos. Las condiciones de posibilidad de la postulación al cargo de Profesor Titular del Instituto de Psicología Social está marcada por la transversalidad (Guattari, 1976) de la laminación que me forma como docente históricamente. Por lo tanto la coincidencia, la confluencia y el paralelismo, la molecularidad y la molaridad, cual rulo de un redoblante o ritornello, conforman la trayectoria. Repetición de la diferencia, sinuosidad de devenir universitario.

Es en este sentido que el trayecto se sostiene en el convencimiento de que nos constituimos como afectación (Deleuze, 2008) en el sentido de cristalización condensada de prácticas de orden histórico social, que parecen ajenas, sin embargo son ese Afuera (Foucault, 2004) que se incorpora como intimidad, nos trama y nos permite comprender-producir lo real (Berger y Luckmann, 2001).

La Psicología Social universitaria la entiendo en primera instancia como un torrente de pensamiento, advirtiendo que este es un existente producto de la afectación, de los cuerpos y los enunciados, de las acciones y las pasiones. Pensar aquí es vivir. Este punto de vista desarma la dicotomía pensar-hacer, evita ser apresado por esa polarización “naturalizada”, pero tampoco se salva a través de alguna operación dialéctica, sino que se funda en el acaecer empírico, en la propia inmanencia del pensamiento como

materialización de un régimen o dispositif.[2] La Psicología Social es lo que hace, lo que hizo y posiblemente lo que hará. Es ineludible pensar la Psicología Social en la "caldera" de los años 60-70 del siglo pasado, en la ebullición mundial, pero muy particularmente en el torrente del río-mar que nos separa uniéndonos con los argentinos. La Psicología Social rioplatense tiene nombre, apellido, fecha y lugar de nacimiento. Se llama Santiago Pampillón y Líber Arce. Nace entre el 12 de setiembre de 1966 y el 14 de agosto de 1968. Entre Córdoba y Montevideo. (Langer, 1971)

Los intentos de definición de la Psicología Social, su objeto y sus prácticas sociales, muestran que su campo fenoménico es tan vasto, que se requiere una delimitación en áreas que no pueden reducirse a la expresión de un fenómeno, sino que debe concitar la convergencia de estos en cuanto expresan un complejo que encierra toda la dificultad de ese todo caótico que debemos ordenar con el conocimiento (Sobrado, 1974)

2.1. Trayecto.

La centralización histórica de este país, en la Capital ciudad-puerto donde converge aún la mayoría de las actividades políticas, culturales, económica, es escenario clave de la tayectoria. En 1981, los últimos años de la dictadura (1973-1985) (Rico, 2008) (Caetano y Rilla, 1998), el terrorismo de Estado, en una suerte de paradoja, se batía en contradicciones, entre la retirada ordenada y mantenerse. Sólo de manera gráfica nombraré algunos hechos que muestran este final que se prolonga. En junio de 1983 en pleno "diálogo" en el Parque Hotel[3], la dictadura detiene y tortura a 25 estudiantes universitarios. En abril de 1984 muere torturado en el Batallón Nº 9 de Fray Bentos el médico Vladimir Roslik. Uno de los últimos actos de gobierno del dictador Gregorio Alvarez fue la creación de la primer Universidad privada en Uruguay, por medio del decreto-Ley 15.661 promulgado por el Consejo de Estado, el 23 de noviembre de 1984. Posteriormente ratificada por la Ley 15.738 del año 1985.

Estos tres hechos de la historia contemporánea muestran hasta que punto la Universidad de la República es, no sólo desde sus orígenes, sino en su proyección en el tiempo, una

2 Algunos autores consideran que el concepto de dispositivo foucaultiano es sinónimo del de agenciamiento definido por Guattari y Deleuze. Si bien creo que se asemejan existen algunas diferencias. Quizás la más importante sea la dificultad que tuvo Foucault para saltar de las líneas del saber (enunciación y visibilidad) y las del poder (equilibrio tenso de fuerzas en duraciones temporales) a las de la subjetividad. El agenciamiento es predominantemente inconsciente histórico social, bulle en permanente movimiento.

3 Luego de las elecciones internas de los partidos políticos habilitados por la dictadura en 1982, frente a los resultados que demuestran que el 60,61% de los habilitados a votar eligieron los sectores opositores, se abren las primeras conversaciones entre los partidos políticos y los militares en 1983, en el Parque Hotel en Montevideo.

conformación de líneas de órdenes diferentes que le dan su sentido. Líneas académicas, críticas, revulsivas, creativas, políticas, culturales, organizativas, formadoras, etc.

A los 18 años comienzo a viajar desde Salto, ciudad de origen, a Montevideo, quedando impactado por las lógicas de la UdelaR, con sus tiempos, sus procedimientos, la dinámica de los estudiantes. Impactado también por la Universidad intervenida, la resistencia organizada a la dictadura, a la intervención y el crecimiento del movimiento popular años más adelante.

La denominada Universidad del Norte[4] no proporcionaba la formación en Psicología, lo que implica emprender los estudios en Montevideo. Durante 1981 asisto a cursos en calidad de oyente al Teatro Odeón, donde se impartían clases de la Escuela Universitaria de Psicología (EUP), aún no había finalizado secundaria, pero el interés por la Psicología empujaba a indagar.

En 1982 "emigro" a Montevideo, con toda la significación del momento, en términos históricos generales e individuales. El examen de admisión, su pérdida. La perseverancia de continuar, el ingreso al Instituto de Filosofía Ciencias y Letras del Uruguay (IFCyL) perteneciente a la orden Jesuíta de la Iglesia Católica, como opción intermedia para comenzar la formación en Psicología. El encuentro inesperado con docentes expulsados de la UdelaR, la Psicología, la Psicología Social desde un inicio. Las urgencias de la etapa era comprender qué sucedía en Uruguay y allí la política y la psicología se constituían en herramientas fieles.

Todo era un aprendizaje, la incorporación a la resistencia organizada clandestina, o en perspectiva histórica podríamos denominarla semi-clandestina, la vinculación a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) ilegal; los partidos políticos, el movimiento popular; el surgimiento del PIT y de ASCEEP, su continuidades y discontinuidades con la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y la FEUU. Nada más allá de la Psicología, en particular de la Psicología Social. Todo más acá. El comienzo del descubrimiento, de que los autores que estudiaba y más impactaban, reflexionaban, escribían en acción, en discusión, en reflexión sobre la práctica política, social, psicológica. Las guerras, las revoluciones sociales, artísticas, deseantes, la dramática de la vida cotidiana, son siempre el escenario de su producción. Sólo hay un más acá, un Afuera intenso, "interno".

---

4 Proyecto sesentista impulsado por el presidente de la época, Pacheco Areco y concretado por la dictadura. Ya en democracia se convertirá en el Centro Universitario de la Región Norte de la UdelaR.

La formación en psicología y la resistencia a la intervención de la Universidad de la República, así como el enfrentamiento al proyecto de creación (transformación del IFCyL) en una Universidad privada, comienzan a dotarnos de una postura ético-estética-política de “estar”, de devenir universitario.

Entre el Parque Hotel y el Club Naval, la democracia general y las democracias privadas, diarias, se batían por ver la luz, pero aún desconfiadas

El ingreso a la EUP de la UdelaR en 1984, las luchas por la caída del examen de ingreso, por el no a la pérdida de la calidad del estudiante, en contra de la firma de fé democrática y por fin el cogobierno universitario y una autonomía que intentaba desplegarse.

Mérito enorme y estratégico del movimiento popular uruguayo fue lograr la caída de la intervención de la UdelaR antes que la de la dictadura. La experiencia Argentina enseña. Obtenida la democracia en el país vecino, electo Raúl Alfonsín como presidente y aún durante gran parte del período de ese gobierno, perdudarían en la Universidad de Buenos Aires autoridades del período de la dictadura. La intervención cae después que la dictadura.

La participación en estas luchas, en la creación del Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología en la ilegalidad, su autolegalización el 8 de agosto de 1984, comienzan a forjar no sólo un posicionamiento político, sino que esa convivencia con otros abre espacios valorados de formación ética y académica. Ese ámbito multiplica los acercamientos con estudiantes cercanos al egreso, con profesionales jóvenes, con docentes y producen una vertiginosa circulación de saberes despojados de los rituales habituales del premio y el castigo de la calificación, sino apertura al “encuentro”.

“...esta actitud experimental, este estilo, se refleja fundamentalmente en un modo de pensar que se produce en los encuentros (..) la complejidad del deseo no tiene nada que ver con la descarga propia del placer. Se trata de una estrategia de pensamiento, donde se tendrán en cuenta no sólo las lógicas significantes, el curso de los discursos, sino todos los cuerpos que concurren al campo de intensidad que habita nuestras existencias (...) hablamos de encuentro en lugar de transferencia, nos estamos refiriendo a la posibilidad de facilitar la producción deseante del inconsciente a través de los agenciamientos que realiza...”[5]

De esa forma el acceso a autores, teorías, estrategias de pensamiento, modos de decodificación de las grandes discusiones, las advertencias de los obstáculos, basados

5 Saidón , O. (2002). La Clínica y la vida (pág 62). En: Clínica y sociedad. Esquizoanálisis. Buenos Aires: Lumen.

en la experiencias de las generaciones precedentes, se convierten en una forma también de cursar, en pasillos, cantinas gremiales, asambleas, los claustros y en el aula de clase.
Desde esas primeras experiencias definen un derrotero universitario que considera que la participación en la organización universitaria y la formación en psicología son una problematización político académica.

Asumo la delegatura de clase para colaborar en el abordaje de un sin número de problemas de la transición democrática en el escenario universitario. Entre 1984 y 1988 acepto responsabilidades como delegado de clase, consejero estudiantil, integrante del Consejo Federal de la FEUU. Entre los años 1988 y 1989 se produce la incorporación como Consejero por el Orden Estudiantil, del primer Consejo Provisorio, dónde a nivel de la Psicología se recorría de la transformación del Centro Único (nombre que recibía el nucleamiento de las diferentes vertientes académicas de la Psicología) a la aprobación del Instituto de Psicología de la UdelaR (IPUR), Asimilado a Facultad, creado en 1987.
Eran años muy rápidos, en el escenario de la Psicología, donde la Universidad tuvo que “inventar” una Asamblea de Claustro para la elaboración y aprobación de un Plan de Estudios, para que elevara al CDC la propuesta. El CDC tuvo que crear unas elecciones para constitutir órganos transitorios de cogobierno porque ese era el punto cero de un Centro Único que devendría en IPUR.
La fundación y el desarrollo del IPUR se convierte en un norte ineludible de los órdenes de la Psicología. La situación estaba marcada por el crecimiento exponencial de la matrícula, un plantel docente en una relación donde de cada tres docentes dos eran honorarios, la primer depuración universitaria de todos los docentes implicados con la dictadura, un presupuesto menguado, un problema edilicio endémico y la actualización de los contenidos programáticos. Sin lugar a dudas, el desafío no era cómo formarse, enseñar, aprender, investigar, realizar extensión, en esas condiciones, sino cómo llevar a cabo otra psicología que colabore a resolver los problemas sociales de ese período.

Paralelamente a las actividades señaladas comienzo en el año 1984 la formación en Concepción Operativa de Grupos. Estudios que tenían una duración de cinco años en el Centro de Investigación, Formación y Asistencia en Psicología Social y Grupal "Enrique Pichón Rivière" (CIFA). Esa formación fue clave para el futuro personal académico-político universitario. Si bien era un espacio fuera de la UdelaR, era un espacio de formación y resistencia, que enseñaba en las aulas y nos enseñábamos en las asamblea. Quizás el

encuentro, la clase más importante fue la que nos dimos el día que en asamblea general de docentes y estudiantes se decide la “autodisolución” del CIFA como institución, porque se habían logrado las condiciones necesarias para una Psicología Social Universitaria en el nuevo plan de estudios 1988 del IPUR.

Desde mediados de 1989 hasta mediados de 1990 participo en el nuevo Consejo de Facultad, que sustituye al Consejo Provisorio anterior. Entre 1989 y 1991 integro la Asamblea del Claustro del IPUR, dedicado a dos puntos centrales, uno el seguimiento del nuevo Plan de estudios aprobado en 1987, que comenzaba su paulatina instrumentación. El otro punto nodal era la discusión para la obtención de un cambio de estatuto de IPUR a la creación de la Facultad. Reelecto como representante del mismo Orden en el Claustro, que transita el período donde la Psicología logra el reconocimiento de sus pares universitarios en el CDC, al aprobarse la creación de la Facultad de Psicología (FP) en 1994.
A partir de 1990 el Director del IPUR, Juan Carlos Carrasco, realiza la propuesta de quien suscribe sea nombrado como Asistente Académico (A.A.) y lo aprueba el Consejo. En el período siguiente asume como Director (a partir de la creación de Facultad, Decano) del IPUR, luego Facultad, el Dr. Alejandro Scherzer, quien nuevamente realiza la propuesta de que se designado como A.A., aprobado por el Consejo, realizando la función en el período 1993 - 1998.

A principios de 1991 hasta setiembre de 1992 ingreso a la docencia haciendo las primeras experiencias como docente honorario en el Curso no adscripto a Área de Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay. Desde este año a 1995 se realiza la incorporación por medio de un llamado al cargo de Ayudante Grado I, en dicho Curso.
En 1992, por el período de un año se produce el nombramiento como Ayudante Grado I al Área de Psicología Social de FP. Reingresando a este cargo a través de otro llamado como Ayudante Grado I, en 1994.
En ese período confluían distintos intereses y experiencias formativas como docente y profesional. El pasaje brevísimo, entre los años 1983-1984, por estudios de Sociología en el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH); el interés personal por la Economía y la asistencia como oyente a las clases de Economía I, en el cine ABC, local que arrendaba Facultad de Ciencias Económicas, en los años 1984-1985 (debida a la apertura tardía de cursos en Psicología); las lecturas de Marx, Adam Smith y David

Ricardo, Keynes, Paul Sweezy; las discusiones entre los estudios de la CEPAL, del BID y el PIT CNT y la izquierda en las décadas de los 80 y 90, en nuestro país. Todo esto era revalorizado desde una perspectiva de la Psicología Social de Pichón Rivière. La utopía insistente de esta Psicología Social de articular Psicoanálisis y Marxismo. Todo contribuía a "facilitar la producción deseante del inconsciente". Los intentos la izquierda freudiana, los culturalistas, Politzer y su recorrido desde la Psicología, la filosofía a la Economía, Wilhem Reich en su lucha contra el fascismo y otros "ismos", que lo enloquecieron; el movimiento de la Antipsiquiatría; la Psicología Crítica Alternativa de Carrasco; el Institucionalismo francés... Y la Psicología Social del Río de la Plata, una fauna de uruguayos y argentinos, surrealistas, marxistas, arletianos, freudianos, quiroguianos, borgeanos, lautreamonianos, brechtianos. Política, arte, filosofía, ciencias sociales, psicología convergían intentando formar alguna epistemología intensa, un eclecticismo superior al decir de Baremblitt[6]. Parecían decir "nada de lo humano me es ajeno" o como diría el inolvidable Paco Espínola a través del personaje Juan Carlos de "Sombras sobre la tierra": "Ha llegado el momento de hacer por los hombres algo más que amarlos".
Todo era necesario, esos saberes daban pistas para entender y actuar en las problemáticas de un Uruguay, que no terminaba su transición democrática, cuando continuaba hacia un neolberalismo en los gobiernos de los presidentes Julio María Sanguinetti y particularmente de Luis Alberto Lacalle.

Durante 18 años se mantiene una doble inscripción académica y dos cargos diferentes, en el Curso Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay (UHPsU)en el primer ciclo y en el Área de Psicología Social en los tres cursos que ofrecía, aunque donde realizo la tarea de manera prolongada fue en uno de ellos, en Psicología Grupal e Institucional (PGI), en el cuarto y último ciclo de la formación.
En 1995 se origina el ingreso, por llamado, un cargo de Asistente Grado II en UHPsU. Al año siguiente concurso en efectividad el cargo de Asistente.
En 1999 se acoge a los beneficios jubilatorios quien era el encargado de UHPSU, Carlos Pérez Gambini. Ante esta situación el Consejo de Facultad me honra al nombrarme Encargado por asignación de funciones hasta setiembre de 2000. Ese año transforma esa encargatura en un cargo de Profesor Adjunto subrogante Gº III, mientras aún se procesaba el concurso en el Gº III de la asignatura.
Concurso y obteniendo en el año 2002 el cargo de Profesor Adjunto Gº III, en efectividad,

6 Baggio, M; Baremblitt, G (1997). A clínica como ela é. San Pablo: Hucitec

responsable del UHPsU.

En ese período de aprendizajes e investigaciones madura un proceso y se logra establecer una temática de interés tanto para la formación de grado como para la investigación y extensión. Aquella epistemología convergente, como reflexión de la práctica comienza a conformar un campo de problemas vinculado a “los efectos del terrorismo de Estado en Uruguay”[7]. Que se irá transformando en un perfil docente vinculado a los estudios sobre la memoria colectiva, la transmisión transgeneracional, los derechos humanos y los modos de producción de subjetividad. La historia como proceso “historizantes” (Lewkowicz; 2007), la psicología social pichoneana, el esquizoanálisis y la transdisciplina en general, proponen ese giro conceptual, práctico, teórico-técnico.

Desde 1998 hasta el año 2005 realizo (en encargatura compartida los dos primeros años) un Seminario de Profundización, en 4º ciclo, del curso de PGI de APS. "Gobernabilidad y Dispositivos de Seguridad."
A partir de 2006 continúo en esta línea de enseñanza e investigación como responsable de otro Seminario de Profundización de PGI de APS: "Clínica: Producción de Subjetividad en la 2ª Generación."

En el año 2007 asumo el cargo de Profesor Asistente Gº II del APS. FP.
A partir del 2008 se realiza un llamado de LLOA-I obteniendo el cargo de Profesor Agregado Gº IV, Responsable de la Unidad Académica UHPsU. En el 2010 se realiza la Unificación de los dos cargos en los que desempeñaba la función docente. Este cargo se inscribe, en el 2011, en el Instituto de Psicología Social recién aprobado en el marco de la Transformación Académica de FP. Esta realiza una serie se creaciones a nivel administartivo, organizativo y académico. La creación de los institutos es fundamental en tanto inscripción de todo el plantel docente a esa figura organizativa. El plan de estudios

7 No comparto la idea universalizante de “efectos” o secuelas de un acontecimiento traumático. Es parte justamente de mis procesos de indagación, que no pretendo demostrar exhaustivamente acá, pero si señalar que hay una captura o enunciación proveniente de campos disciplinares en crisis a partir de los avances de la mecánica cuántica y la teoría del caos. No obstante los “efectos” se producen pero no explican omnimódamente lo que acaece. Se verifican continuidades y sobretodo montajes de prácticas nuevas de orden terroristas, fascistas, percipcidas, anuladoras de la otredad, dinamitadoras de procesos colectivos, profundamente antidemocráticas en procesos cotidianos moleculares y molares, fruto de un régimen de afectación que se proyecta en la actualidad. Justo es decir que junto a estos elementos de afectación se produce un campo de tensión geerado por medidas democráticas, de Estado, procesos de investigaciones, así como reclamos de verdad, justicia y memoria. Estos últimos procesos de indagación académicos, jurídicos y políticos se cristalizan y crecen en Uruguay a partir del 2005 en adelante.

aprobado se comienza a implementar en el 2012 y presenta una serie de novedades, Ahora señalo solamente la creación de las Unidades Curriculares Obligatorias y las modalidades optativas de cursada, todo en una dinámica semestralizada. Se señala esto para indicar que las propuestas a nivel de las actividades de enseñanza tienen asiento en nuevas “materias”.
Entre 2008 y 2010 continúo una línea de investigación sobre la afectación del terrorismo de Estado en el presente como continum, realizando los seminarios de "La memoria colectiva: procesos de subjetivación, creación de destinos."

Durante los años 2012 y 2013 realizo, como responsable, en enseñanza, los seminarios de “Economía Libidinal y Política”, en el 5º semestre y “Modos de producción de subjetividad en la 2a generación pos dictadura”, en el 8º semestre. Y la coordinación del equipo y el dictado de la Unidad Curricular Obligatoria Historia de la Psicología, en una de sus franjas horarias.

Participé en múltiples comisiones de cogobierno, sin embargo una de ellas presenta en la actualidad un interés creciente. En los años 2000 y 2001 trabajé por el Orden Docente en la Comisión de Evaluación Docente, en FP; años más tarde como Director del Instituto de Psicología Social (IPS) (período pasado años 2013 y 2014) promovimos en la Comisión Articuladora Académica (Decano, Directores de los Institutos, de Centros y orden docente de FP) la creación de una comisión para trabajar en la Evaluación docente que integre un sistema mayor de Evaluación de actividades de FP. Actualmente continuamos trabajando en ella, con un intercambio fluído con otra comisión que evalúa docentes respecto a la actividad de investigación. El objetivo es obtener un Sistema de Evaluación Docente que englobe todas las tareas y funciones.
Integro la Asamblea General del Claustro de la UDELAR en el período 2001-2002, como miembro titular por el orden docente. En el período siguiente, 2002-2003, integro como miembro titular por el mismo orden la Asamblea del Claustro de FP.

Entre los años 2005 y 2010 la Dirección General de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, me nombra como Asesor Institucional de esa dependencia en el Centro de Diseño Industrial del Uruguay (CDI). Fui seleccionado por mi formación en Psicología Social, en particular por los aspectos vinculados a grupos, organizaciones e instituciones. Y además por la trayectoria docente y la experiencia en el conocimiento de

la Universidad y su funcionamiento. El propósito era favorecer el proceso de transición del CDI de la órbita ministerial a la UdelaR Facultad de Arquitectura (FArq). Implico más que un asesoramiento un análisis e intervención institucional, realizando un llamado público a un director, la conformación por ellecciones un consejo cogobernado y una modificación de la estructura docente y llamados a los cargos. Una modificación de la administración presupuestal. Y finalmente un cuidadoso proceso de discusión y negociación con el demos de CDI y de la Farq. La asesoría finaliza en 2010 con los objetivos propuestos cumplidos.

En el marco de la Transformación de FP participo en la Comisión Asesora para el Diseño de una Maestría de Psicología Social en Facultad de Psicología. Durante el año 2008.

Ingreso como representante del Orden docente en el Consejo de FP en el período 2010-2014. Un período intenso donde se procesaron cambios muy importantes en FP, tres de ellos dan cuenta de su magnitud: La Creación de la nueva Estructura Académica, particularmente los Institutos (Agenda de Transformación Académica); el nuevo Plan de Estudios y la creación del Doctorado en Psicología.
Durante los años 2011 y 2012 integro la delegación por el Orden Docente de la Comisión Directiva del Instituto de Psicología Social (IPS).
En los dos años siguiente soy electo Director del IPS 2013- 2014.

Luego de las últimas elecciones universitarias me incorporo como miembro titular por el Orden Docente de la Asamblea General del Claustro de la UDELAR (período. 2014-2015) y luego elegido por esta como Consejero por el Orden Docente (suplente) del Consejo Directivo de la Universidad de la República, por el mismo período señalado.
A su vez por esta pertenencia integro el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal de UdelaR (CDGAP) en calidad de suplente por el Orden Docente.
Además de las instancias de cogobierno señaladas integro durante mi trayecto universitario múltiples comisiones en el servicio y centrales.
Desde el año 98 en adelante tengo participación activa como invitado u organizador de múltiples encuentros, mesas redondas, congresos, jornadas de investigación y extensió, en el país y el exterior, como moderador y expositor sobre las temáticas de investigación que he elegido, relacionadas con la transmisión transgeneracional, la memoria colectiva, la segunda generación, los derechos humanos y las producción de subjetividad.

En el primer semestre de este año 2014 pretendo entregar la tesis de Maestría en Psicología Social, cursada en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y convalidada en FP UdelaR.
Durante el año 2014 realizaré el segundo y tercer trimestre presencial del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social en Buenos Aires.

Modo de sintesís primaria de esta fundamentación, señalo que lo que denomino dos dimensiones, académica y política, podrían traducirse en la aplicación del artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley Orgánica universitaria Nº 12.549.

3. Concepción del cargo

3.1 La trama historizante.

La concepción del cargo de Profesor titular es producto de la trama que lo produce. La reflexión sobre las prácticas efectivas de Universidad, del desarrollo de sus postulados axiológicos y organizativos, del cumplimiento de sus fines universitarios, las propuestas y los procesos reformistas nos permitirá visualizar el diseño de concepciones de roles y funciones de los cargos universitarios.
Desde la caída de la intervención de la Universidad de la República en 1984, hacia el final de la mayor desazón de la historia de Uruguay, cuando el Terrorismo de Estado contaba su tiempo y buscaba la mutación que le permitiera perdurar, los universitarios buscábamos tomar, recomponer y transformar la vida universitaria.
Quiénes éramos jóvenes estudiantes que ingresábamos a la Universidad, con una escuela de semiclandestinidad, teníamos que reconvertirnos y aprender a participar en formas democráticas, asambleas numerosas, cogobierno. Gran parte de nuestras vidas habían transcurrido hasta ese momento en dictadura. No sabíamos qué era la democracia, no sabíamos que era una “moción de orden”.
La perspectiva es sabia, pero siempre viene después, cuando la “cosa” está hecha. La recomposición universitaria, la puesta en vigencia de la normativa democrática, la reincorporar de docentes, estudiantes y funcionarios, expulsados por razones ideológicas

fue un acto de solidaridad, de recuperación de memoria y de reconocimientos mutuos. Había una revalorización de la democracia, de restitución, de recuperar lo que la intervención había destruido y quitado. La preocupación era esa, el foco estaba en poner a andar una Universidad democrática. Pero, quizás paradojalmente, la mirada puesta en retomar lo mejor de la década anterior, presentaó dificultades para entender lo nuevo del nuevo escenario, las nuevas demandas y necesidades. Por esta razón en algunas zonas e instancias universitarias se solidificó la "resistencia", en este caso conservadora, de todo lo que había que cambiar y que tanto cuesta modificar.

Después de veintitrés años, de tres rectores y cinco períodos de rectorados, comienza un impulso evidente, claro de reforma universitaria.

Si lo vemos en perspectiva histórica podemos medir en toda su magnitud lo costoso de los cambios. No es un problema de miopía de los universitarios, sino efectuación del juego de fuerzas de "época".

El Claustro General de la Universidad en 1934 tenía definido los aspectos fundamentales de la nueva ley orgánica de la Universidad de la República. Pero es recién en el 1958, que con modificaciones, se lograba su aprobación en el parlamento.

Condiciones históricas y políticas, sin dudas permitieron concretar la modelización universitaria. La ruptura de la hegemonía de casi un siglo de gobiernos nacionales del Partido Colorado; el atisbo del triunfo del "primer colegiado blanco"; los efectos de las políticas de reestructuras del Capitalismo de la posguerra; las caída de las exportaciones; el descenso salarial; el aumento de la protesta social y el crecimiento de las organizaciones sociales, generan el cambio. Toda una metamorfosis profunda permitió la aprobación de la Ley Orgánica universitaria. Pero, si bien en el rectorado de Mario Cassinoni (1956-1964) se produce la aprobación de la carta orgánica universitaria, ya en ese mismo período, empieza a manifestarse la necesidad de nuevos cambios en la Universidad y en la ley. Será más evidente el reclamo en los rectorados de Juan José Crottogini (1964-1966) y Oscar Maggiolo (1966-1972). Este último realiza una propuesta concreta de reforma universitaria, aunque injustamente, algunos universitarios en la actualidad la desacreditan reduciéndola a una propuesta presupuestal. La política menor (no creativa) mete la cola del amo de Fausto.

En resumen, es tan valiosa la capacidad crítica universitaria, como costosos los cambios que la concretan. Es significativo que en menos de cinco años de aprobada la ley orgánica, comienza a gestarse el pedido formal de una modificación de la Ley Orgánica y de la conformación universitaria.

El Terrorismo de Estado corta este prometedor proceso en 1973, se produce el golpe de Estado el 27 de junio de ese año. La dictadura intenta manipular las elecciones universitarias de setiembre de ese año, que estaban fijadas con anterioridad. Se produce lo peor para el régimen. Ganan todas las listas gremiales con porcentajes históricos. Era imposible que sobreviviera un islote democrático en medio de una dictadura, lo había logrado dificultosamente en un terrorismo que se instaló años antes. La muerte de Marcos Caridad (...“caridad”. El azar juega sus cartas otra vez) en Facultad de Ingeniería, permite la excusa de la invasión “sable en mano” a las aulas universitarias. Al otro día del fallecimiento de Caridad, el 28 de octubre, la Universidad es intervenida y cae la “modulación” Latinoamericana de Universidad, por el espacio de una larga década.

Son multiplicitarias, intensas, prolongadas, las formas increíbles de los enfrentamientos, de la resistencia a la dictadura y a la intervención de la Universidad. El costo es dlorosamente conocido.

Luego de la recuperación democrática se suceden los veinte años de rectorados, de Samuel Lichtensztejn (restituído 1985, 1986-1988, renuncia); Jorge Brovetto (suple 1989, 1990-1994 y 1995-1998) y Rafael Guarga (1999-2002 y 2003-2006) que muestran el tiempo de “el impulso y su freno” (C. Real de Azúa, 1964). Particularmente desde los rectorados de Brovetto y Guarga se realizan propuestas con el apoyo e iniciativa de los órdenes cogobernantes, pero no se logra una corporeización conceptual, estratégica, compartida y efectiva. Algunas de las ideas reformistas de estos dos rectores mencionados lograron efectivizarse parcialmente. Sin embargo aquí están algunas de las ideas que proliferarán en los universitarios. Es importante señalar esto para revalorizar el período que vendrá, no para quitarle valor. Pero es importante, además porque le otorga un espesor a la perspectiva reformista. Porque empezamos a encontrar algunas líneas que mantienen un consenso histórico.

3.2. A la docencia universitaria la define una concepción de Universidad

El cargo de Profesor Titular implica una concepción de la docencia universitaria que está delimitada por su enclave universitario y sus definiciones. El concepto de Universidad aprobado por el CDC en 1990 se plantea que para que una institución se universitaria tiene que constituirse en “un ámbito destinado al cultivo del conocimiento -en la más vasta acepción imaginable- y a la reflexión crítica a propósito del mismo y de su uso social; reflexión que aplica a sí misma y a la sociedad de la cual forma parte, en un permanente proceso de intercambio, transformación y enriquecimiento mutuos.(...) Integrar

armónicamente la docencia superior a la generación y a la aplicación del conocimiento, priorizando siempre la formación plena del ser humano respecto a la exclusiva preocupación por aspectos técnicos específicos (...) Mantener, desde una perspectiva laica y científica, una permanente actitud crítica -tanto en el plano epistemológico como en el ético- en el desempeño de sus funciones.(...) Desarrollar su gestión en un marco de autonomía y coparticipación, que asegure, mediante procedimientos democráticos, la presencia de los órdenes en las instancias universitarias. (...) Abarcar una amplia pluralidad de áreas del conocimiento tendiendo -como objetivo ideal- a integrarlas en una síntesis superior."

3.3 Ubicación del cargo en un contexto reformista.

Definida la concepción de Universidad que le da sentido a una concepción de docencia Ahora debemos entender la ubicación del cargo al que se aspira en un contexto más móvil que las definiciones establecidas. Las propuestas de reforma como hemos visto integran la propia Universidad desde antes de ser aprobada la Ley Orgánica. Podemos señalar que en los períodos del Rector Jorge Brovetto se habían logrado concretar algunos puntos en clave reformista y que son vigentes en la actualidad, por lo tanto son sedimento de acciones actuales. Tomaremos tres puntos que parecen centrales: 1. La agrupación de las Facultades por Áreas; 2. La creación de las Comisiones Sectoriales de Investigación, Enseñanza y Extensión y Relacionamiento con el Medio; 3. La instalación del Consejo Ejecutivo Delegado (CED). La creación de las seis Áreas universitarias buscaba combatir la tendencia a un profesionalismo que compartimentaba a la Universidad. La Comisiones Sectoriales fueron creadas porque según el rector, hay "...razones de coherencia técnica y política, y de economía y buena administración, que reclaman la existencia de órganos centrales dotados de cierto margen de autonomía y potestades ejecutivas, capaces de elaborar políticas..." (Brovetto,1994). La creación del CED responde a la necesidad de generar una liberación del CDC de tareas administrativas, de manera que pueda disponer de mayor espacio para la discusión de políticas universitarias. Esta constituido por delegados de los órdenes, delegados de las Áreas y el Rector. Tiene a su cargo temas administrativos y de gestión.

En el período siguiente del rectorado de Rafael Guarga vemos un fortalecimiento de la perspectiva de planificación de una política a largo plazo de reforma universitaria. Encontramos en los dos períodos de este rectorado la instauración de la modalidad de

Planes Estratégicos de Desarrollo de la UdelaR (PLEDUR). Un PLEDUR se realiza en el 2001, y será el que regirá todo ese primer período de su gestión. El segundo PLEDUR se aprobará en el 2005 y cubrirá el último tramo de su gobierno universitario.

En los Documentos de Trabajo del Rectorado Nº 10 de marzo 2001 y Nº 27 de setiembre de 2005 2º edición, que contienen los dos PLEDUR de los dos períodos de la gestión Guarga, en estos encontramos dos diferencias. La evaluación de la experiencia de la implementación del primer PLEDUR permitió reelabor, ajustar e incorporar modificaciones que permitieran una mejor aplicación de las reforma.

En el PLEDUR del 2005 se le introducen dos nuevos objetivos. Veamos los objetivos planteados para el 2005 y señalaremos luego los dos que no contaba el PLEDUR anterior 2001.

"El PLEDUR se organiza en grandes objetivos estratégicos.

1- Responder a la demanda creciente en educación superior, profundizando el proceso de Reforma Universitaria y promoviendo la equidad social y geográfica.

2- Impulsar la creación de investigaciones científicas, tecnológicas y artísticas, estimulando su calidad y su vinculación con la sociedad.

3- Promover en el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, la construcción de aportes y soluciones que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida.

4- Impulsar procesos de modernización en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.

5- Impulsar el desarrollo de la UdelaR en en todo el país, como forma de promover la equidad geográfica y social.

6- Mejorar la atención en salud de la población mediante acciones interrelacionadas entre los servicios del Área de la Salud de la UdelaR y con ello la calidad de la formación de RRHH en Salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos para los diferentes niveles de atención(...).

7- Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, para incrementar la calidad en el desempeño de las funciones sustantivas de la UdelaR." (Documento de Trabajo del Rectorado, 2005).

Los dos objetivos que se incorporaron en este PLEDUR son el 5 y el 7. El 5 marca el comienzo de una política importante de plena vigencia en la actualidad tanto en el país como en la Universidad, que son las políticas de Descentralización. El objetivo 7 está dirigido a la adecuación de la carrera docente y no docente, proporcionar un salario

acorde y profesionalización. Así como ámbitos de estudio y trabajo y de bienestar adecuados para estudiantes docentes y funcionarios no docentes.

En el año 2005 se produce un cambio político, la izquierda llega al gobierno por primera vez en la historia del país, lo que proporciona condiciones que favorecen intensificar una propuesta de Reforma. En el año 2007 asume como Rector de la Universidad Rodrigo Arocena, quien impulsará una propuesta de reforma universitaria activa. Esta propuesta recibirá el nombre de Segunda Reforma. La existencia de estas condiciones históricas son importantes, pero no son condición suficiente para la efectivización de una propuesta seria ni para su implementación coherente. Para ello se requerirá de creatividad y un estilo democrático y activo.

En el documento Fundamentación del Proyecto Presupuestal para el Desarrollo de la Universidad de la República 2011-2014 se plantea en su presentación, que en nuestro país se han generado en estos últimos años grandes consensos para su progreso. Tres de esos consensos inspiran este plan de trabajo universitario. El primer consenso se puede enunciar así: “llegó la hora de construir entre todos enseñanza terciaria y universitaria para todos y en todo el país”. El segundo: “la nación tiene que impulsar decididamente la investigación y la creación original en todos los campos del conocimiento y la cultura.”. En tercer lugar, expresa que fruto de la experiencia del enfrentamiento al subdesarrollo se ha aprendido que “el desarrollo integral del país pasa por la incorporación de gente muy calificada y conocimientos de alto nivel a todas las actividades socialmente útiles, particularmente las que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados”

Como vemos en estos objetivos estratégicos se encuentra contenido lo fundamental del proceso que inicia la Segunda Reforma, que también rescatan procesos y objetivos que tienen una larga trayectoria de trabajo. En los cuales ha estado inmerso justamente Arocena en calidad de representante en instancias de cogobierno.

Todos los “planes estratégicos de la pos dictadura” comienzan con una “piedra de toque” fundamental. En este caso la encontramos incorporada en este documento en la Misión de la institución definida por el Artículo 2 de la Ley Orgánica: “Fines de la Universidad. La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias,

acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática-republicana de gobierno."

En informe se estructura en cuatro grandes puntos. Señalaremos algunos de ellos. En esta solicitud presupuestal que se le realiza al Poder Ejecutivo y Legislativo se señalan dos justificaciones importantes que marcan el derrotero de la Segunda Reforma y su proyección. El punto la "Universidad hoy" presenta lo es y hace la Udelar respecto a sus funciones universitarias. La segunda justificación es el propio Proceso de Transformación profunda de la UdelaR que se inicia a partir de 2007.

La tercera justificación son los planes para los próximos 5 años, es decir hasta fines de 2014

Respecto a este punto el documento se plantea los siguientes objetivos estratégicos: 1- Educación terciaria y superior para todos en todo el país. a) colaborar en la construcción de un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria en todo el territorio nacional, b) ampliando la ofertas de carreras de la UdelaR, c) disminuyendo el abandono,d) abriendo espacios de formación permanente

2- Enseñanza universitaria. a) afrontar la demanda creciente de educación superior, b) brindar enseñanza de calidad en el sentido integral acreditable internacionalmente, c) posibilitar trayectorias educativas y formas de enseñar varadas.

3- Generación y uso de conocimiento avanzado para el desarrollo integral. Impulsar cualitativa y cunatitativamente las actividades en las tres funciones universitarias.

4- Transformación global de la estructura universitaria. a) diversificación de la estructura y creación de servicios de nuevo tipo, b) fortalecimiento del cogobierno, c) gestión eficiente, d) consolidación de carrera docente y funcionarial, con salarios acordes, e) mejora de las condiciones d etrabajo y estudio, f) renovación y expansión, por medio de planificación de largo plazo de la planta física.

5- Reformulación y ampliación del aporte de Udelar a la salud. Inserción del Hospital de Clínicas en el Sistema de Salud (SNIS) y transformación del hospital.

Es este zócalo teórico-práctico de la Segunda Reforma y la elección de un decano que

proviene de esa formación de las luchas contra la dictadura y del período de los cambios postergados, que permiten que la Facultad de Psicología ingrese en un proceso de profundas transformaciones. (Agenda de Transformación Académica FP.)

3.4 Ubicación del cargo en la Transformación de Facultad.

La Ordenanza del Personal docente de la Udelar establece para el cargo de Profesor Titular Gº5 sus responsabilidades y la Resolución Nº 60 de mayo de 2011 de FP explicita su inscripción. Más adelante citaré los dos documentos

En este sentido respecto a las funciones y responsabildades de un cargo de Profesor Titular Gº5 etán claramente normatizadas,

El cargo tenemos que inscribirlo en el Instituto de Psicología Social de FP. El Instituto de Psicología Social es uno de los Institutos en los que se organizan las tareas docentes. Esta definición organizativa es un efecto de la Transformación de Facultad a partir de 2007.

Los Orientadores Estratégicos[8], marcan las grandes líneas iniciales, objetivos y acciones que implicaban una instrumentación y una forma organizativa que los acompañen.

Los Orientadores plantean el diseño de un nuevo plan de estudios en el grado, el impulso a la formación permanente y la construcción un plan de posgrados, acciones estas que se solventan en la integralidad de funciones universitarias, apostando a que la investigación cobre así un mayor desarrollo, donde las prácticas de campos se constituyan en un eje en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las Evaluación Institucional Externa es la acción inicial principal sobre la que pivotea el desarrollo académico de Facultad de Psicología enmarcado en la Transformación de Facultad, que señala la necesidad de desplegar una producción de conocimientos densa y estratégica. Para esto se procesan dos grandes bloques de transformaciones, por un lado, una nueva estructura académica, la creación de cinco Institutos, constituídos por programas y proyectos. También en esa estructura se encuentran Centros de Investigaciones que se van articulando con los Institutos. Por otro lado, realiza una apuesta a la integralidad de las funciones universitarias, pero en particular un desarrollo del grado y el posgrado. Un nuevo Plan de Estudios de grado, semestralizado, con creditización y la posibilidad de un diseño del intinerario en la formación. En el posgrado se instala un régimen de posgraduación, donde se instalan tres Maestrías, la aprobación

8 La Facultad de hacer la Reforma Universitaria. Orientadores Estratégicos de la Fcaultad de Psicología de la Universidad de la República. Mayo 2008

de e implementación de un Doctorado en el 2015. La posgraduación, esta incorporada a una red de posgraduación nacional e internacional y programas como el de retorno que ha permitido que en pocos años se haya incorporado un contingente de docentes muy importante.

En este sentido la docencia universitaria cobra un significado multidimensional, impulsada y sostenida por los acuerdos instituídos como normativa universitaria y el impulso reformista que se proyecta de manera constante y una materialización específica disciplinar en la Transformación de FP.

3.5 Ubicación del cargo en un momento "visagra" universitario,.

A partir de setiembre de 2014 asume como rector de la UdelaR Roberto Markarián por un período de cuatro años. Si bien en proceso electoral pudimos acceder a documentación que propusieron los candidatos a rectores Roberto Markarián y Alvaro Rico aún hay una incertidumbre lógica.

Se puede encontrar en algunos puntos postulados por Markarián cierta continuidad y también cierta ruptura. Tanto en las expresiones públicas como en sus primeros actos de gobierno encontramos procedimientos vinculados a desactivar algunas políticas establecidas y promover algunos medidas nuevas.

El tiempo de instalación del nuevo rectorado, de nombramiento de sus Asistentes Académicos y de los Pro-rectores que lo acompañarán en esta administración se ha ido realizando paulatinamente.

Considero que aquí aparece una dificultad general en tanto inscripción de este proyecto que presento. Esta dificultad no es un impedimento para pensar, para proyectar, ni para implementar actividades. Pero si es una dificultad, porque aún no ha cristalizado la propuesta de Markarián. Es decir no hay un programa integrador de las líneas presentadas, ni aún un camino claro de las resoluciones. En estos meses venideros se irán asentando las líneas principales de la gestión. Lo manifestado señala que para el proyecto en cuestión se presentan dificultades al enmarcarse en un proceso de tránsito universitario, de unas políticas universitarias meta-estables (en tanto son parte de un transformación), hacia una instalación de otras propuestas. Incertidumbre, tránsito, proceso, nuevas implementaciones, posiblemente nuevas concepciones de gestión (administración y políticas) marcan un momento "visagra". Si a esto agregamos un elemento absolutamente integrado a este momento, como lo es la definición de la propuesta presupuestal universitaria para el quinquenio y el lugar que se le hará en el

parlamento nacional dentro del Presupuesto del país, veremos claramente la complejidad de la transición.

Por último es importante señalar una nueva incertidumbre en la elaboración del proyecto, la que esta marcada por el cambio que significará la elección de nuevo/a decano/a de la FP, debido a que finaliza a mediados de agosto, el segundo período del actual decano Luis Leopold. Como lo establece la Ley Orgánica no se puede presentar a un tercer período consecutivo. Es una incertidumbre institucional, que significa nuevos desafíos y procesos.

No obstante contemplar estos es necesario destacar que la elaboración del presente proyecto se ajusta a las condiciones existentes. Y en todo caso supondrá un escenario futuro donde se mantengan las líneas principales del actual período. Líneas que además son en las que se inscribe este proyecto. Estas líneas son compartibles, pero considero que una concepción de cargo debe arriesgar no solo la postura de acompañar, sino de ajustar, profundizar y realizar algunas propuestas críticas. Por lo tanto se plantea enunciar algunas propuestas, en tanto se piensa que un Profesor Titular debe ser una referencia docente en su tarea, en el cumplimiento de las funciones universitarias, como en su participación en la gestión y el cogobierno en el servicio al que pertenece.

4. Marco Teórico

4.1 Función docente

La función docente se define por la normativa, el accionar docente y las dimensiones ético estético políticas de este.

Aquí me referiré a la normativa que define la función docente. Respecto al accionar está claramente planteado en el correr de este Proyecto

La transformación de Facultad a implementado diversas resoluciones[9] que definen la función docente. Señalaré una y además presento la ordenanza docnete que es donde estás resoluciones se asientan también.

La Resolución Nº60 del Consejo de Facultad del 11/05/11, Reglamento de organizacion de los Servicios Docentes de la Facultad de Psicologia

CAPITULO I- DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1. Las actividades docentes (de enseñanza, de formación de docentes, de investigación, de

9 Resolución Nº37 del Consejo de Facultad del 12/6/13
Resolución Nº5 del Consejo de Facultad del 12/6/13
Resolución Nº77 del Consejo de Facultad del 19/12/12
Resolución Nº 3 del Consejo de Facultad del 15/06/11
Resolución Nº60 del Consejo de Facultad del 11/05/11

asistencia técnica y de extensión) de la Facultad de Psicología serán organizadas en Institutos sin perjuicio de las actividades docentes a cargo de servicios universitarios no dependientes de la Facultad y de otras formas resueltas por decisión del Consejo. El adjetivo "docente" tendrá todo el alcance que le da el Estatuto del Personal Docente.

A su vez la Ordenanza del Personal Docente define en su Artículo Art.2o define respecto a las responsabilidades del Gº5 “De acuerdo con el art. 4o del Estatuto del Personal Docente estarán distribuidos en 5 grados, según los siguientes criterios: Grado 5: Además de significar la culminación de los diversos aspectos de la estructura docente, este grado se distingue por corresponderle la máxima responsabilidad, individual o colectiva de las funciones de dirección, orientación y planeamiento de las actividades generales del servicio. ”

4.2 Area de conocimiento donde se desarrolla actividades.

El perfil del cargo especificado para este concurso contempla seis puntos o aspectos:

Licenciado en Psicología o equivalente.
• Estudios de Doctorado.
• Formaciónn académica en Psicología Social, en Procesos de Historicidad y en Memoria Social.
• Experiencia en enseñanza de grado y posgrado en Psicología Social.
• Experiencia en coordinaciónn y conducción de equipos docentes.
• Experiencia en gestión académica institucional.
• Desarrollo de proyectos universitarios de investigación y extensión vinculados al campo de conocimiento.

Por qué este proyecto sería adecuado o calzaría los puntos de este perfil?

La respuesta a esta pregunta necesita de algunos calces, de algunos recorridos. No todo perfil “calza como un guante”, o realiza calces que unan o sostengan partes. El proyecto debe procurar no descalzar, ni calzar en la acepción de trabar una rueda. Para perfilarse, hay que significar, es decir comenzar a dibujar, mapear, componer, darle forma a una cosa. Los significados de perfil o perfilarse parecen solidarizarse con el concepto y el propósito de este proyecto. Definen y abren, dados rodando, posibilidades, incertidumbre, azar y determinabilidad, lo propio de los procesos grupales e institucionales. Sólo la dialógica puede componer el campo de análisis.

Encontrar el calce perfilándose exige un mapeo, un camino historizante, realizar un recorrido a ver si se perfila. Título, formación y experiencia se documentan, se demuestran y se certifican con los originales. Esa es una forma de perfilarse. Otra, diferente, aunque solidaria, solidificada, aleación de la anterior, es la propuesta perspectivista.

El racionalismo histórico plantea ciertos parámetros: 1- el objeto está dado en sí, donde la

historia o el pasado humano, es exterior y anterior al discurso que lo narra; 2- existe una sustancia o hay una unidad sustancial que soporta el despliegue de ese objeto dado en sí; 3- es un principio ordenador del campo, que permite afirmar que en su interior nada acontece sin razón - o que nada es en acto si antes no era en potencia-; 4- el discurso es reflejo, calco fallado de ese objeto natural, dado como exterior y anterior. La función enunciativa o las condiciones son principios discursivos que emplazan la práctica historiadora. Qué organiza este imperativo filosófico?: A: la decisión antigua de privilegiar la permanencia sobre el devenir.; B: la decisión moderna de investir a la física como ideal de cientificidad.; C: la decisión contemporánea de asumir la unidad del ser y el devenir bajo la forma de progreso. El imperio de la representación y la aniquilación de la alteridad. (Lewkowicz, 2007)

Se pretende trabajar en una psicología social que, desde conformación conceptual y sus formas de abordajes, nos permita delimitar campos y constituirlos en problemáticas que requieren de una amplitud y riquezas cognitivas, pero también de herramientas útiles, oportunas, operativas. Este proyecto ha insistido en ubicarse en una transtextualidad reformista del Universidad y de Facultad. Una transformación que desafía constantemente nuestras formas de pensar y hacer en la función docente. En este sentido podemos pensar una Psicología Social que piense el proceso reformista en el que se desplega. En el plano de consistencia explicitado aquí, señalo la trascendencia, no la trascendentalidad, sino justamente, de eso se trata, de lo contrario. Lo trascendente, lo demarcatorio es la interioridad de la Segunda Reforma y de la Transformación de Facultad, que tienen una mutua interdependencia, pero no un determinismo. Es una “tirada de dados” en el sentido que lo plantean Mallarmé y Böhr, pero sobretodo, en el sentido que lo plantea la Psicología Social Ríoplatense (De Brasi, 1996), que no es sólo “echarlo a suerte”, no sólo es azar, sino también incertidumbre. Azar porque expresa los grados de determinabilidad, sin ningún “ismo” que cierre a la certeza de abandono y el vacío: “la suerte está echada”. Es azar por las probabilidades, recurrencias y ritornelos, de la repetición de las diferencias. Incertidumbre, porque para las certidumbres que teníamos, buenas son las “malas compañias”; incertidumbre que tampoco es abandono o dejadez, a expensas del viento incierto, remolinos de hojas de otoño. Incertidumbre por el abanico, rico y enriquecido de las posibilidades creativas. Incertidumbre porque las certezas histórico-sociales, tienen sujeto de creación. Incertidumbre que muta en certezas provisorias, no verdades últimas. Azar e incertidumbre tan lejos de la angustia de la nada y el vacío, sino

un adentro de la creación de otra “Facultad es posible”.

Que formalizaciones adquirirá las materias aún informes de la Transformación, que puntos de incertidumbres podemos sostener en el acto creativo? La Transformación de Facultad no es lo otro o lo polarizado, el viejo dualismo, que lo único interesante que tiene es la tecnología de dividir para crear una ingeniería de cómo unir. Suerte de legislación reversible de toda práctica de gobierno (disciplinar y biopolítico) de sí mismo, del Proyecto Moderno de invención de la Verdad.

La Transformación de Facultad no es la resolución de los cambios de “estructuras” académicas, administrativas, de cogobierno o su supuesto opuesto o reflejo “interno” del cambio de las “estructuras internas”. Por dónde sigue el cambio? Por el cambio de los sujetos?

Las condiciones de posibilidad de la Segunda Reforma universitaria y de la Transformación de Facultad, son los planos de inscripción de nuestros puntos de vista, de nuestras acciones e intenciones intensas, pasiones tristes o alegres, según compongamos un plano consistente de organización de ese azar y la incertidumbre.

Parece ser que la integralidad tiene que integrar lo separado, parece que entendemos integralidad por realización de las tres funciones. Pero, olvido histórico nuevamente, que nos hace perder de vistar que la integración tiene su historia desintegrada en cada modelo-modelizante de universidades (escolásticas, napoleónicas, modernas, contemporáneas, dogmáticas, tecnocráticas, latinoamericana.) Nuestra modelización es una tensión, juego de fuerzas, agenciamientos metaestables. La “toma” de las tres funciones universitarias en nuestra contemporánea, solitaria, modelización latinoamericana, es una expresión muy tardía en términos históricos, es nueva y novedosa. Lo que no significa que no esté gastada y ruinosa. Lo que aquí se juega es el desafío del recorrido, de qué manera se “retroalimentan”, de que manera nos dejan con “hambre de más”, como la investigación puede ser, no en todos los casos, efectuación de un reclamo, de una desterritorialización, nacida de un campo que se comienza a definir en el encuentro con el Otro, comunidad. barrio, organización, grupo, que propone, que padece, que resuelve, que construye un problema. De qué manera puede venir la interrogante de investigación desde el aula, desde los estudiantes, o de qué manera en cualquier otro sentido, se constituye un espacio dialógico en la enseñanza a partir de la producción de conocimientos. Ya así, extensión que interroga, investigación que se extiende en la producción de saberes, culturas, que se potencian academia-campo. Y las combinaciones que se producen y se producen. Acoplamientos, circulaciones de saberes,

distribuciones de saberes, sin propiedad.
La integralidad está en cuestión y aún más nos cuestiona, cómo integrarnos en plena desintegración fluida (Bauman, 2005).
Un proyecto de Gº 5 no puede ser un proyecto de encargatura de cursos de otrora, pre-2007. Un proyecto Gº 5 no puede ser una propuesta de un curso y un equipo, cumpliendo alguna otra función que la enseñanza.
Este proyecto debe estar inscripto, maquinando con un proyecto "disciplinar" o "sub-disciplinar", al menos utilicemos estos términos para intentar comunicarnos, aunque hagamos el esfuerzo, desnudan sus limitaciones, sus límites y sus actos de limitar, restringir. Mucho antes que la transdisciplinariedad, antes aún que el pensamiento complejo.
Dejemos por el momento la desnudez disciplinar. Continuemos con una un poco más feliz demarcación de un campo de análisis, tendamos a la diagramática, al mapeo de campo.
El objeto de este proyecto es indagar, operar, enseñar y aprender, intervenir en los "Estudios de las formaciones subjetivas" (EFS) y en los "Procesos colectivos". Justamente estos EFS y Procesos colectivos son el Programa y el Proyecto de el Instituto de Psiología Social en el que se inscribe este cargo de Profesor Titular. Intervenir entonces en las conformaciones de los modos predominantes de producción de subjetividad y las intensidades de las modulaciones de subjetivación, de las apropiaciones del social históricos, donde lo Otro se pliega suavemente en nuestras túnicas barroca que son el puro adentro de ese afuera más íntimo.

5. Metodología.

La metodología tiene que ser la necesaria para lograr los objetivos planteados. Por lo tanto deberá aportar los caminos para resolver la integralidad de las funciones, las propuestas didácticas y pedagógicas pertinentes para este modo predominante de ser joven. Según la proyección de los censos universitarios debemos de ser más crativos para sostener una integralidad atractiva, que permita incorporar a los jóvenes a sus aprendizajes de manera interesada y activa.
Respecto a los trabajos en propuestas optativas de seminarios, la metodología, en términos generales sería: Cada encuentro tendrá un diseño específico que incluye: Clases teóricas modalidad seminario; Invitados (conferencias); Multiplicación dramática (resonancias colectivas); Talleres de discusión (incluye materiales escritos y videos); Trabajos de campo (observaciones, entrevistas, búsqueda bibliográfica.); Trabajos de

análisis en situación grupal e individual; Trabajos monográficos; Espacios de supervisión y consultas.
Evaluación de proceso (pruebas parciales de autocorrección)
Entrega de trabajo final colectivo e individual (trabajo reflexivo con formato informe de investigación, sobre proceso de indagación) Entrega, en el mismo trabajo, de desarrollos individuales.
En cada encuentro se llevarán actas, que se entregarán en el encuentro siguiente, conformándose un "cuaderno de campo" colectivo. Este instrumento permitirá una evaluación general del seminario y una referencia sistemática para la producción colectiva del mismo.

5.**1. Funciones Universitarias**

Enseñanza.

Enseñanza de Grado.

Continuar y desarrollar las actividades en la función de Enseñanza universitarias en el grado, PELP 2013 y en el posgrado, Maestría de Psicología Social FP.

La función en el cargo de Profesor Titular y las tareas están enmarcadas en el Estatuto del Personal Docente y la Ordenanza de Organización Docente de la UdelaR y en los Proyectos (duración en dos años y la cobertura de por lo menos dos funciones universitarias); los Programas (contemplan las tres funciones universitarias y la duración se estipula en cuatro años dependiendo de las evaluaciones pertinentes.) del IPS.

Los Proyectos en los cuáles se sostiene esta postulación cuentan con las tres funciones. En el caso de Enseñanza de grado presentan tres cursos en el nuevo Plan de estudios (PELP 2013) de los cuales soy responsable. 1- Una **UC- Historia de la Psicología** que cuenta con parte del viejo equipo de la Unidad Académica Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay (UHPSU), que tiene una formación colectiva de muchos años. En esta UC trabajamos tres docentes de aquel equipo de UHPSU que pertenecemos a tres Institutos diferentes, pero compartimos un mismo phylum de formación. Se incorporaron al dos docentes y uno de estos pertenece a un cuarto Instituto. Esto es de destacar porque en esta UC participan docentes de cuatro de los cinco Institutos de FP. Por lo tanto es sumamente relevante que esta UC posea una transversalidad inter-programas e inter-institutos.

5.2- **Economía: Libidinal y Política**, un seminario optativo, ubicado en el 5º semestre. Este es una apuesta a trabajar certeramente la incertidumbre. Esto es lo que es lo que significan los dos puntos entre términos de su título convocante. Los dos puntos existentes entre la Economía**:** la Líbido y la Política, ni separa, ni une. Hay que realizar la operación del acto docente para develar la incertidumbre existente entre la economía y la líbido y también entre la economía y la política. En cambio entre Libidinal y Política aparece una "**y**", que no separa o separa uniendo. Significa que esto es esto y además lo otro, y lo otro y lo otro y así. No hay disyunción, aunque así lo marca cierta academia en la Universidad y en esta Facultad, sino yustaposición de dimensiones cómplices. Oikos nómos, dimensiones con amplios grados de determinabilidad en la asignación, administración y producción de bienes materiales y de uso, valor, apropiación y fetiche. Pero, junto, producción de pasiones tristes y alegres, cuerpos y deseos.
Este curso está soportado por un equipo docente integrado en una convergecia epistemológica, en la acepción Pichoneana. Es un encuentro intergeneracional-experiencial-formativo.

5.3- **Modos de producción de subjetividad en la 2ª generación pos dictadura**, un seminario optativo, ubicado en el 8º semestre. Este es un seminario que se respalda en 15 años de trabajo en la temática. Fundamentalmente vinculado a la investigación extensión y desde 2009 en un equipo interdisciplinario e interfacultades, con integrantes del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU de FHUCE) y quien suscribe.

5.4 UCB. Psicología Social.
En ésta UCB participó como invitado a clases requeridas y planificadas por la encargatura de la UCB.

5.5 Tutorías Finales de Grado.
En la actualidad estoy realizando cuatro tutorías de TFG, con un perfil centrado en la Memoria colectiva, la Transmisión trasngeneracional y los Modos de producción de Subjetividad.
Me planteo abrir un recorrido que permita una bifurcación en la temática, para desarrollar otros Procesos Colectivos, vinculados a nuevas estratégias existenciales, movimientos sociales: fábricas recuperadas, movimientos sociales locales y el movimiento social

clásico, buscando los puntos de tensión y composición entre las luchas de deseo y las de interés (Guattari, 1995)

5.6 Enseñanza de Posgrado.

Participo como integrante del plantel docente de la Maestría de Psicología Social de Facultad de Psicología. UdelaR

5.7 Investigación-Extensión

Actividades en la Función investigación- extensión.

Responsable del Proyecto de Investigación-Extensión (Convenio UdelaR- FP con PIT CNT- SUNCA): "*Cambios Subjetivos en los Obreros de la Construcción en Uruguay".* Proyecto que se lleva a cabo desde 2012 con el Centro de Formación Sindical José D' Elía (CFS) del SUNCA.

Investigaciones del Equipo Interdisciplinario e interfacultades FHCE-CEIU/ FP-IPS.. que co-coordinamos con Lic Hist. Graciela Sapriza. Este equipo se formaliza en el año 2009, a partir de una demanda del grupo "Memoria en Libertad", hijos de expresos políticos de la última dictadura. Entre 2010 y 2011 realizamos un proyecto de investigación extensión, aprobado y financiado por SCEAM: "Circulación de la Memoria en Generaciones nacidas en dictadura: Contribución a la historia del pasado reciente y sus efectos psico-sociales en el presente". Con este equipo estamos presentando documentos, producto de investigación en revistas arbitradas de Uruguay y el exterior.

5.8 Formación de equipo.

Actividades de Formación de Recursos Humanos

Hace un año comenzamos la conformación de un grupo de formación de investigadores jóvenes que se incorporan a proyectos de los que soy responsable. Estos jóvenes investigadores tienen menos de un año de haber obtenido el título en la licenciatura.

Participo en el desarrollo del **Proyecto de Investigación-Extensión (Convenio UdelaR-FP con PIT CNT- SUNCA): "*Cambios Subjetivos en los Obreros de la Construcción en Uruguay"* y los lineamientos de proyectos en pre-acuerdo con SUNCA**. .

Me desempeño como docente orientador en la modalidad Tutoría Proyecto Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) en un equipo. Proyecto que fue evaluado positivamente y financiado en el último llamado. Proyecto que se adscribe a Facultad de Psicología y al IPS

En el marco del **equipo interdisciplinario e interfacultades FHCE-CEIU/ FP-IPS**. Estamos trabajando con el objetivo de lograr la incorporación de la Antrop. N. Montealegre al IPS, para esto me propongo que su inscripción académica al IPS, sea a través de una vinculación al proyecto Procesos Colectivos del Programa EFS, en el curso Modos de producción de subjetividad en la 2a generación pos dictadura, optativo del 8º semestre del PELP 2013 y al proyecto de investigación "La producción de subjetividad en la 2º generación afectada por el Terrorismo de Estado, 27 años después de finalizada la dictadura".

5.9 RDT.

Concreción de la integración al **Régimen de Dedicación Tota**l (RDT) universitario.

En este primer semestre aspiro lograr una evaluación positiva a mi postulación a RDT en la Comisión de RDT de Facultad de Psicología. Mi perfil académico está definido para un período prolongado en la línea de: Subjetividad, Segunda Generación, Transgeneracionalidad, Memoria colectiva. El proyecto que presentaré a la comisión RDT de Facultad es: ***"La producción de subjetividad en la 2º generación afectada por el Terrorismo de Estado, 27 años después de finalizada la dictadura"***

El ascenso y efectivización de cargo, los cursos en Doctorado y la RDT, me permitirían solidificar, fortalecer las líneas investigativas en las que trabajo y por lo tanto generaría un impulso importante a mi desarrollo académico.

6. Objetivos

1- Favorecer la integralidad de funciones.
2- Finalizar en el 2016 con la formación en Doctorado.
3- Desarrollar Proyecto Procesos Colectivos en el Uruguay Contemporáneo
4- Generar un continuo de formación de Recursos Humanos
5- Colaborar en desarrollo político académico, organizativo de Facultad y de la UdelaR

6- Participar en la estión y cogobierno en las instancias que estoy inscripto.

Algunas Propuestas Finales

En una línea que abra perspectivas en: un G5 que se convierte en potencial decanable y a su vez en un docente que apuesta a la construcción colectiva, que no se desinteresa y que mira más allá de sus tareas.

Enseñanza:

Grado: El plan de estudios 2013 nos está permitiendo ver que a pesar de los cambios importantes a nivel de la curricula y de la forma de transitarlos esta generando como resultado un psicólogo/a generalista. Las condiciones actuales de la forma de cursada propuesta formalmente y en la práctica muestra que las elecciones para el armado de una ruta de cursada presenta dificultades, debido a varios aspectos: una problemática en los cupos pero fundamentalmente en lo generado en la currícula para la elección de los estudiantes, sumado a las dificultades de la no existencia de un sistema de evaluación de estudiantes y docente que genere ajustes y que promueva la construcción con las propuestas docentes de una elección de la ruta o de su construcción por parte de los estudiantes. De todas formas también la formación se ha presentado como generalista. Para ello es necesario indagar la conveniencia de pensar en dos planos. 1- la libre oferta de los docentes tanto en contenidos temáticos, como teóricos técnicos, así como las estrategias docentes, las propuestas de cursos optativos, seminarios, prácticas y proyectos, las evaluaciones de estas propuestas y las franjas horarias deberían ser ajustadas. Es necesario poder retomar y acordar grandes puntos que definan un perfil de la formación en Psicología. Cuáles son los grados de libertad de la ofertas de cursos, en qué queremos que se forme el estudiante y qué queremos que propongan los docentes.? Es necesaria la libre oferta de los docentes según exclusivamente sus intereses? Pensamos que habría que canalizar un porcentaje de las propuestas en base a acuerdos amplios institucionales. Se hace necesario la colaboración para la verificar si en todos los casos, como la norma marca, hay un sostén y acompañamiento de grados superiores en la formación o se repite lo de décadas pasadas donde la formación la sostenían los grados inferiores. Más allá que en muchos casos eran docentes de larga trayectoria.

Deberíamos proponer, incentivar, aumentar la participación, generar condiciones en Facultad y externas para que los docentes se incorporen en la formación pedagógica y

didáctica. Que la carrera docente se componga por la formación específica disciplinar, metodológica en la investigación y extensión, pero se hace evidente la formación docente en la función enseñanza.

Se considera que la formación de grado de los estudiantes es generalista. Lo que implicaría una evaluación y un ajuste específico del plan de estudios. Las instancias pertinentes, Comisión de Carrera, Dirección de Licenciatura, si es es adecuado el propio Claustro de FP y el Consejo, tendrían que realizar una propuesta que revierta la situación. Una de estas medidas serían darle un nuevo estatus a las especializaciones. Crear nuevas, generar una coordinación horizontal entre las propuestas y vertical con la Dirección de Licenciatura. Esta organización puede cubrir el déficit potencial profesional generalista. A veces entendido como un plus de la formación que permitiría mayor adaptabilidad al mercado laboral, sin embargo sucede lo contrario. No parece aconsejable, para pensar este problema y la posibilidad de un sistema de especializaciones, ceñirse a pedidos vinculados exclusivamente con políticas públicas, pero sería razonable indagar respecto a la formación especifica vinculada con posibilidade laborales. Aunque la curricula tiene que estar basada en la producción deseante, en los cambios en las formas de vinculación, el desarrollo tecnológico, las nuevas problemáticas sociales en distintos campos la formación, debe estar fundada fuertemente en los conceptual, una formación para el trabajo y la fuente laboral. Pero la formación para el trabajo es un componente importante, pero nunca el central, o el único, sino que esto es la formación de sujetos críticos, solidarios, de alto nivel disciplinar, con un buen diálogo interdisciplinar y compromiso social.

Trabajos Finales de Grado: Faltan ajustes en la normativización y sistematización de procedimientos y evaluaciones de los TFG. Los docentes no pueden absorber en la proyección temporal, la cantidad de estudiantes que estén en condiciones de ser tutoreados y revisados. Por lo tanto hay que profundizar en discusiones que s e cominenzan, a dar aún incipientes. Buscar conformar acuerdos interinstitucionales e internacionales de tutorias y revisiones académicas pertinentes.

En segundo lugar los docentes no tienen formación para tutorías en todos los formatos que contempla la normativa (buscar nombre del documento en web FP). Lo que sucede es que muchas veces los docentes proponen un formato en particular en el que se sienten más capacitados. Por lo tanto no son todos los formatos. Consideramos oportuno que se defina de otra manera. Hay que indagar la oportunidad de incorporar en el perfil docente,

el o los formatos para los cuales el docente está más apto, aquellos con los que trabaja. Hay formación específica para monográficos, pre-proyectos, ensayos, filmaciones, etc. Puede ser operativo, relevar las necesidades docente y proponer una formación en los formatos propuestos y metodologías.

Posgraduación: La experiencia demuestra 1- las serias dificultades que tenemos en compartir, de manera abierta nuestros recursos y formación a nivel docente. En general las maestrías tienen una serie de invitados y que la coordinación más o menos existosa o no de las direcciones académicas , no pueden resolver la coehrencia interna y las descoordinación. En evaluaciones de distintas cohortes aparece detectado por los estudiantes la reiteración de temáticas, el comienzo de cada clase como si no hubiese una precedente, no hay una discusión entre diferentes ópticas, abordajes y técnicas .
Sería oportuno pensar la posibilidad de la existencia de una Maestría única con un primer año básico o troncal y un segundo año con diferentes vertientes. En estas se pueden repetir las ofertas de maestrías actuales u otras posibilidades.
La discusión y la proyección del Doctorado que pone en marcha este año con su primera cohorte, aporta buenas ideas a este problema: un sólo doctorado para la diáspora “psi”.

Investigación. Si bien en el último período encontramos un crecimiento exponencial en las obtenciones de aprobaciones en concursables, sigue siendo muy baja la participación en el presupuesto de investigación universitaria y aún son bajos los porcentajes respecto a las Facultades clásicas en participación. Aquí hay varios elementos a tener en cuenta:. La cultura de investigación en FP recién empieza a crearse e instalarse, “El efecto Mateo” (CITAR Arocena); la baja presencia de integrantes de FP en comisiones y lugares decisorios de evaluación y otorgamiento de aprobaciones académicas y de financiación de proyectos. Situación que no acompaña creciente participación de postulaciones de proyectos de integrantes y equipos docentes de FP. Esto se debe a la carencia de FP en capacidad y tradición en investigación; a la necesidad de insistir y reimpulsar políticas más intensas en los Institutos y Centros para el despliegue de prácticas de investigación. En la actualidad se cuenta con experiencias exitosas pero no de una divulgación, intercambio y formación entre pares. Es necesario promover prácticas formales de enseñanzas y aprendizajes de equipos de investigación que colaboren con zonas más retrasadas al respecto en FP. Realización de actividades específicas de formación,

encuentros sitemáticos de presentaciones y Jornadas de investigación en esta línea formativa.

Los sistemas de evaluaciones centrales de proyectos de investigación no son los más adecuados para disciplinas como la psicología en términos generales. E incluso, en otra medida las formas de evaluación interna de FP presentan problemas porque se modifican según los integrantes de la comisión que participe. Tanto las evaluaciones centrales en la Universidad como las de FP no cuentan con indicadores discutidos, acordados, consensuados vinculados a la disciplina. En este sentido se asesora y resuelve con los criterios y concepciones e indicadores de las denominadas ciencias duras. Es imprescindible tanto sea en el intercambio de producciones, publicaciones, estancias, visitantes, generar una participación muy fuerte de nuestros vecinos de Brasil, Argentina y de América Latina. Sin limitaciones de relacionamiento con investigadores de todo el mundo, pero es necesario dar una discusión intensa, fraterna y honesta vinculada a un análisis profundo de las condiciones de producción de la vida en nuestro continente y en el mundo, así como de las definiciones de políticas públicas dirigidas a pensar la problemática y dramática continental, que encuentre en al producción de conocimientos psicológica un aliado. Sería injusto, infeliz, no vincularse con Europa, Estados Unidos y el mundo en general. Pero aquí lo que se plantea es la necesidad de producción de conocimntos, estrategias e instrumentos a la altura de las demandas, deseos y necesidades del continente y la región.

De la misma manera hay que considerar la publicación de los resultados de investigaciones. Es imprescindible la comunicación con el mundo, la comunicación con la comunidad universitaria, académica mundial. pero es necesario poder tener una puesta a punto de cómo nos comunicamos con la comunidad de América Latina.

Es imprescindible investigar en cantidad y calidad, en todas las temáticas y en temáticas que también surjan de la problemática social del continente, pero además, es necesario lograr instalar, desplegar, y elevar los espacios, revistas arbitradas continentales. Es un desafío impostergable generar espacios, revistas con diferentes sistemas de evaluación, particularmente uruguayas, que nos habiliten a desarrollar y asentar una producción nacional en psicología, con lugar para todas las miradas, cuerpos teóricos y metodologías. No para cerrarse al mundo sino para crecer, para valorizar, para abrir espacios de publicaciones y para mirarnos también, leernos y valorarnos en la medida del crecimiento. Y que a la hora de pensar y evaluar proyectos concursables de investigación o de concursos docentes, esto también ingrese en esos criterios de evaluación, dónde se

consideren revistas extranjeras, se logre revalorizar las continentales. Así como considerar la comunicación social, a organizaciones nacionales, sociales, sindicales, etc. El conocimiento compartido en el seno social es reconducir la producción hacia quiénes financian las investigaciones y quienes serán receptivos porque estás apuntarían a reflexionar y/o modificar la problemática social de ese colectivo. La crítica social, la divulgación e implementación de los resultados son objetivos de los investigadores y mandato universitario, contemplado en el artículo 2 de la ley orgánica. No habrían impedimentos a tal cuestión, por tanto lo importante es generar las condiciones para el diálogo y el acuerdo institutcional.

La diagramación de los flujos de capital para el financiamiento de investigaciones y publicaciones tiene que ver con las capacidades de definir estrategias comunes, compartidas, acordadas. Mucho más hoy que América Latina muestra sus capacidades productivas, sus administraciones con altos niveles de eficiencia y donde muchas económias se fortalecen.

Institutos: La administración financiera con autonomía relativa de los Institutos. Esto establece varios aspectos. 1- la administración de los fondos permanentes respecto a las horas de los grados docentes. 2- la administración de los convenios y fondos concursables. 3- criterios amplios consensuados y resueltos en el palno del cogobierno de los extrapresupuestables. Tienen que haber criterios centrados en políticas académicas centrales de Facultad y específicas de los Institutos. No es apropiado para un desarrollo académico organizado que incida una “ley de mercado”. Los equipos mejor posicionados, por las temáticas que trabajan, por la coincidencias de estás con demandas sociales, con políticas públicas y sociales nacionales, por la trayectoria, formación experiencia, conformación de estos equipos, obtienen mejores financiamientos para el desarrollo de sus objetivos. Lo que me parece que habría que acordar, como los criterios a los que hice referencia es si el camino único o principal sea el de extensiones de horas docentes, el otorgamiento de horas compensadas o la designación docentes en de cargos nuevos interinos. No hay que castigar a quiénes se desarrollan trabajan y logran frutos. No hay que favorecer a quienes no desarrollan prácticas que permitan desarrollos como estos equipos. Pero tampoco es oportuno, ni necesario que en un plano estratégico académico, en líneas y criterios claros la institución no debe incidir en la inversión por distribución en aspectos institucionales que de manera acordada se realicen.

La Fundación Juan Carlos Carrasco puede ser un catalizador de una política en este

sentido.

7. Plan de Trabajo.

1. Desarrollar las funciones universitarias integralmente en la acción y en la composición conceptual y proyectual.
2. Formación de recursos humanos y tutorías
3. Concreción de la integración al Régimen de Dedicación Total (RDT) universitario.
4- Entrega de Tesis Maestría de Psicología Social
5- Proyecto Procesos Colectivos en el Uruguay Contemporáneo. Despliegue en el período 2013-2014.
6- Doctorado. Realización y obtención de la titulación de Doctorado.
7- Desarrollo político- académico- organizativo de Facultad
8- Gestión y cogobierno**.**

Referencias Bibliográficas.

Agenda de Transformación Académica. http://www.psico.edu.uy/institucional/agenda-de-transformación-académica

Arocena, R. (2010). Propuestas para el Despegue de la Reforma Universitaria. http://www.farq.edu.uy/patio/wp-content/uploads/downloads/2010/07/propuesta_Rodrigo-Arocena.pdf

Baggio, M; Baremblitt, G. (1997). A clínica, como ela é. Sao Paulo: Hucitec.

Bauman, Z. (2005). Identidad. Madrid: Losada.

Berger, P. ; Luckmann, T. (2001). La construcción social de la realidad.
Buenos Aires: Amorrortu.

Bergson, H. (1977). Memoria y vida. Mdrid: Alianza.

Brovetto, J (1994). Formar para lo desconocido. Apuntes para la teoría y práctica de un modelo universitario en construcción. Serie Documentos de Trabajo Nº5. Montevideo:

Universidad de la República.

Caetano, G; Rilla, J. (1998). Breve historia de la dictadura (1973-1985). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Consejo Directivo Central. Concepto de Universidad. Aprobado en general el 2 de abril de 1990. http://www.debateducativo.edu.uy/aportes/Documentos%20oficiales%20del %20CDC%20Ares%20Pons.htm

Estatuto del Personal Docente. 15 de Abril de 1968. Universidad de la República.

Estudios de las Formaciones Subjetivas. 2012. Instituto de Psicología Social. Facultad de Psicología.

De Brasi, J.C. (1996). La Monarquía causal. Montevideo: Multiplicidades.

Decreto Creación de Universidad Privada. http://www.oei.es/quipu/uruguay/uru10.pdf.

Deleuze, G. (2008). En Medio de Spinoza. Buenos Aires: Cactus.

Deleuze, G. (2005). ¿Cómo reconocer el estructuralismo? En: La isla desierta y otros textos. Valencia: Pretextos.

Deleuze, G. (2004) Deseo y Placer. Córdoba: Alción.

Foucault, M. (2004) El pensamiento del Afuera. Valencia: Pre-textos.

Guattari, F. (1976) Psicoanálisis y transversalidad. Buenos Aires: Siglo XXI.

Informe de las actividades realizadas por el Instituto de Psicología Social en el período de diciembre de 2010 a noviembre de 2011. Y la proyección de actividades a realizar en el año 2012. Comisión Directiva Instituto de Psicología Social. Diciembre 2011.

Informe de las actividades realizadas por el Instituto de Psicología Social en el período de diciembre de 2011 a noviembre de 2012 y su proyección en el año 2013. Comisión

Directiva Instituto de Psicología Social. Diciembre 2012.

Irrazábal, E (2006). Producción de una Universidad de masas globalizadas. En: Acontecimiento 2. Montevideo: De la Mancha-Argos.

Irrazábal, E., Montealegre, N., Peirano, A., Sapriza, G. En torno al objeto-testimonio. Diálogos entre investigación y extensión en el proceso de recordar de la "Segunda generación". CEIU-FHCE y OUHPS-Fac. Psic. III Jornadas de Investigación y II de Extensión. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación . 22, 23 y 24 de noviembre de 2010. Universidad de la República.

Langer, M. (Comp). (1971). Cuestionamos 1. Buenos Aires: Granica.

Lewkowicz, I. (2007). La historia sin objeto. Bs. As.: Tinta y Limón.

Ordenanza de Organización Docente . Res. del CDC. de 21.VIII.1967 - DO de 30.VIII.1967. Universidad de la República.

Pichón-Rivière, E. (1977). El proceso grupal. Buenos Aires: Nueva Visión.

Plan Estratégico de Desarrollo de la UdelaR. Documento de Trabajo del Rectorado Nº 27, setiembre de 2005 2º edición. Rector Rafael Guarga. Montevideo: Universidad de la República.

Plan Estratégico de Desarrollo de la UdelaR. Documento de Trabajo del Rectorado Nº 10 marzo 2001. Rector Rafael Guarga. Montevideo: Universidad de la República.

Programa de Fomento de la Investigación de Calidad. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Universidad de la República. Informe sobre la Actividad Investigadora en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Uruguay). Juan Carlos Godoy , Lupicinio Iñiguez, Javier Nieto . 30 de abril de 2009.

Rico, A. (Coord. Investig.) (2008). Investigación Histórica Sobre la Dictadura y el

Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985). 3 Tomos. Montevideo: Universidad de la República Oriental del Uruguay. (CSIC).

Real de Azúa, C. (1964). El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya. Carlos. Montevideo: E. Banda Oriental.

Resolución nº 52 (Creación de Institutos). Consejo de Facultad de Psicología. 17 de noviembre de 2010.

Saidón , O. (2002). Clínica y sociedad. Esquizoanálisis. Buenos Aires: Lumen.

Sobrado, E. (1974). Introducción a la Psicología Social. Montevideo: Depto Ediciones CIOPI.

Zambrini, A (2000). El Deseo Nómade. Buenos Aires: Lugar.